ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Licitación Pública

Estudio Previo: 41288

Objeto: Prestar el servicio de esterilización de caninos y felinos, registro e identificación de animales de compañía con Microchip en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Clasificación UNSPSC

NIVEL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Clase	70122000	SALUD ANIMAL
Clase	70121800	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
Clase	77101700	SERVICIOS DE ASESORÍA MEDIOAMBIENTAL
	85111500	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

1. Análisis del Mercado

Aspectos generales del Mercado:

1. Contexto general del bienestar animal a nivel global y principios normativos

El bienestar animal ha cobrado gran relevancia a nivel mundial, dado el reconocimiento de los animales como seres sintientes. Normativas internacionales establecen principios de respeto, cuidado, prevención del sufrimiento, y erradicación del abandono, que buscan proteger a los animales, particularmente cuando su integridad se ve comprometida por la acción humana. Estas normas han orientado la creación de legislaciones nacionales, como la Ley 1774 de 2016 en Colombia, que en su artículo primero establece que los animales no son objetos, sino seres sintientes que deben recibir especial protección contra el dolor y el sufrimiento. En su artículo tercero, la ley determina que el trato a los animales debe basarse en el respeto, la compasión, la ética, la justicia y la solidaridad, y subraya la obligación del Estado y la sociedad en su conjunto de proteger a los animales de cualquier amenaza contra su vida o bienestar.

2. Bienestar animal en Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En Colombia, hasta febrero de 2025 no existía una Política Pública armonizada sobre la tenencia responsable de animales de compañía y de producción. Esta situación generaba confusión sobre las competencias institucionales y dificultaba la aplicación de controles estrictos en defensa de los derechos de los animales. No obstante, en ese mes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptó la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal (PNPYBA), con el objetivo de establecer lineamientos que promuevan la tenencia responsable, el control de enfermedades zoonóticas y el acceso a servicios veterinarios.

El país ha experimentado un cambio significativo en su dinámica demográfica: según el DANE, el tamaño promedio de los hogares colombianos pasó de 3,10 personas en 2019 a 2,86 en 2024. Este fenómeno ha impulsado la adopción de mascotas, con el 67% de los hogares reportando al menos un animal de compañía para finales de 2024, lo que representa cerca de 12 millones de hogares.

Este incremento ha estimulado la industria de productos y servicios para mascotas. En 2024, el mercado colombiano de alimentos para mascotas alcanzó los COP $1,218 billones, con un crecimiento del 2,7% respecto a 2023. Las ventas de alimentos para perros representaron el 64% del total, mientras que los alimentos para gatos mostraron un crecimiento del 12%, abarcando el 36% restante. Las preferencias de compra revelan que el 42% de los hogares adquiere alimentos a granel, mientras que el 58% opta por productos empacados, muchos de ellos especializados y premium.

En términos generales, en 2023 los colombianos invirtieron COP $5 billones en productos y servicios para mascotas, cifra proyectada a llegar a los COP $6,1 billones en 2026. Colombia se posiciona como el segundo país de América Latina con mayor crecimiento en este mercado, detrás de Brasil, habiendo alcanzado una producción de 151.652 toneladas métricas de alimentos para mascotas en 2023.

Sin embargo, el país enfrenta desafíos importantes. Se estima que aproximadamente tres millones de perros y gatos se encuentran en condición de calle. De los 1.123 municipios colombianos, solo 23 cuentan con programas de esterilización, concentrados principalmente en Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander y Bogotá. La falta de cobertura limita los esfuerzos para controlar la reproducción y reducir el abandono.
Las causas del abandono incluyen la falta de conciencia sobre las responsabilidades que implica tener una mascota, camadas no deseadas, problemas de comportamiento, dificultades económicas y pérdida de interés. Expertos destacan que la educación, la esterilización y la adopción son medidas clave para controlar la sobrepoblación animal. Por ejemplo, una sola perra puede generar una descendencia de hasta 5.000 perros en cinco años si no es esterilizada. La situación es aún más crítica con los gatos, debido a su mayor capacidad reproductiva y altos índices de abandono.

3. Bienestar animal en Medellín y Antioquia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el contexto local, Medellín y el Valle de Aburrá enfrentan retos particulares en materia de protección animal. En esta región se estima que cerca de 3.582 perros y gatos viven en condición de calle. Aunque la cifra es menor comparada con otras ciudades principales, refleja una situación preocupante que exige intervención estructurada.

Antioquia ha mostrado una notable tendencia al alza en la tenencia de mascotas. Estudios recientes revelan que más del 75% de los hogares en el departamento tienen al menos una mascota, y un número creciente de familias eligen tener dos. Este fenómeno ha generado un entorno propicio para el desarrollo de una economía local basada en el bienestar animal, con una cadena productiva que incluye servicios médicos veterinarios, medicamentos, insumos, accesorios y servicios relacionados.

El sector de bienestar animal en Medellín y su área metropolitana se presenta como un motor estratégico para la activación económica y la creación de empleo formal. Además, contribuye a la participación ciudadana en temas ambientales y de salud pública, especialmente en la prevención de enfermedades zoonóticas. Estas enfermedades, que se transmiten entre animales y humanos, representan una preocupación global, ya que el 60% de los patógenos que afectan al ser humano son de origen zoonótico. Actualmente, se reconocen más de 200 zoonosis a nivel mundial.
Por lo tanto, promover el bienestar animal no solo responde a principios éticos y legales, sino también a necesidades sanitarias, económicas y sociales. Medellín y Antioquia deben continuar fortaleciendo sus políticas públicas, programas de esterilización, campañas de adopción y educación ciudadana para consolidar un modelo sostenible de protección animales.

Marketing de Bienestar animal

El mercado de perros y mascotas en general ha venido creciendo de forma sostenida a lo largo de los años. Este aumento ha sido tal que, desde el año 2019, el DANE incluyó los productos para mascotas como parte de los bienes utilizados en la medición de la canasta familiar. Colombia ocupa el cuarto lugar en América Latina en términos de crecimiento del sector, con un aumento anual estimado del 13%. Cerca de 3 millones de familias en el país destinan recursos a la alimentación y el cuidado de sus mascotas. Además, el gasto en “pet care” (que incluye salud, accesorios, suplementos, entre otros) se incrementó en un 63%, según datos del Grupo Bancolombia (2021).

En este contexto, la industria farmacéutica veterinaria ha mostrado un desarrollo tecnológico importante. Existen 130 compañías farmacéuticas registradas en Colombia dedicadas a estas prácticas, con ventas en el año 2021 de aproximadamente USD 3.580 millones. Según proyecciones de Colombia Productiva (2019), el sector farmacéutico espera facturar $63,4 billones para el año 2032, generar 98.000 empleos y duplicar su producción. No obstante, la participación de la industria farmacéutica veterinaria representa aproximadamente el 10% de estas cifras, es decir, unos USD 24 millones (Cámara de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comercio de Bogotá, 2021). Los principales destinos de exportación incluyen Ecuador, Panamá, Perú, México, Estados Unidos y Chile (Trade Map, 2021).

En el departamento de Antioquia, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social lidera las estrategias de promoción del bienestar y tenencia responsable de animales de compañía en 112 de los 125 municipios del departamento. Estas acciones incluyen campañas de vacunación antirrábica, educación comunitaria y control poblacional mediante programas de esterilización.

Los municipios categorizados como especial, 1.º, 2.º y 3.º nivel realiza intervenciones de bienestar acompañadas por servicios de atención veterinaria, identificación animal, y manejo de albergues o centros de paso, coordinados generalmente por las Secretarías Municipales de Ambiente. Municipios como Medellín, Envigado, Itagüí, Caldas, La Estrella, Copacabana, Bello, Girardota y Rionegro cuentan con infraestructuras específicas para ello (DNP, 2021).

La Ordenanza No. 061 de diciembre de 2014, hoy derogada, estableció inicialmente los lineamientos de la política pública de protección y bienestar animal en el departamento de Antioquia, destacando la necesidad de implementar campañas periódicas de esterilización en articulación con universidades, médicos veterinarios certificados, la sociedad civil y las administraciones locales. En este marco, entre los años 2020 y 2021 se invirtieron $6.122 millones en cirugías de esterilización, alcanzando un total de 34.094 procedimientos realizados hasta diciembre de 2021, lo cual evidenció la relevancia de esta estrategia para el control poblacional y la prevención del abandono. Posteriormente, la Ordenanza No. 49 de 2023 adoptó la nueva Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento de Antioquia, actualizando el marco normativo y reafirmando la esterilización como una acción prioritaria, permanente y estratégica dentro de las intervenciones de bienestar animal. Bajo este nuevo enfoque, se impulsa el fortalecimiento y la ampliación de los programas de esterilización en el territorio, promoviendo su cobertura, sostenibilidad y articulación interinstitucional. En cuanto a la implementación municipal, se evidencia un avance significativo, pasando de una cobertura estimada entre el 40% y el 70% de los municipios en 2021, a una participación actual que oscila entre el 50% y el 80% del total de municipios, reflejando un mayor compromiso territorial con las estrategias de esterilización y protección animal.

El Ministerio de Salud y Protección Social ha orientado a la Secretaría Departamental sobre la Gestión Integral de Zoonosis, enfatizando en la responsabilidad municipal en la promoción de la tenencia responsable y la convivencia ciudadana con animales.
El Área Metropolitana del Valle de Aburrá también apoya a los entes territoriales para ejecutar programas que aborden el abandono y el crecimiento poblacional descontrolado de animales domésticos. Según censos de 2019, en este territorio hay aproximadamente 299.000 caninos y 113.000 felinos en situación de abandono (AMVA, 2019).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es uno de los territorios con mayor inversión en bienestar animal. En 2022 destinó $19.800 millones de pesos a la atención de animales maltratados, en abandono, y para programas de identificación y control natal mediante microchip.

Medellín tiene una tradición histórica en esta área. Desde 1917 cuenta con la Sociedad Protectora de Animales, creada por Decreto No. 67 del 27 de julio de ese año. Esta organización ha liderado múltiples acciones en favor de los animales, entre ellas la creación de nuevos refugios y la promoción del trato ético.

Uno de los mayores logros de la ciudad ha sido la creación del refugio La Perla, ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, reconocido internacionalmente por su enfoque integral. En 2012, Medellín fue premiada por la Fundación Franz Weber (Suiza) como la ciudad que más protege a los animales en el mundo.

La ciudad también ha sido pionera en políticas públicas: el Acuerdo Municipal 022 de 2007 estableció una política integral para la protección de la fauna, promoviendo la eliminación de vehículos de tracción animal, la creación del Escuadrón Anti-Crueldad Animal y la inspección policial especializada para casos de maltrato.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, lidera una línea de educación ciudadana enfocada en la tenencia responsable y la prevención del maltrato animal. Actualmente se desarrollan convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer esta cultura.

En el contexto local el gasto de las actividades ambientales se clasifica en dos grupos: protección ambiental y gestión de recursos. Las actividades de protección ambiental son aquellas cuya finalidad principal es la prevención, la reducción y la eliminación de la contaminación y otras formas de degradación del ambiente; mientras que las actividades de gestión de recursos tienen por finalidad principal preservar y mantener el stock de recursos naturales y, en consecuencia, evitar su agotamiento.

Participación en el PIB y relación con el sector:

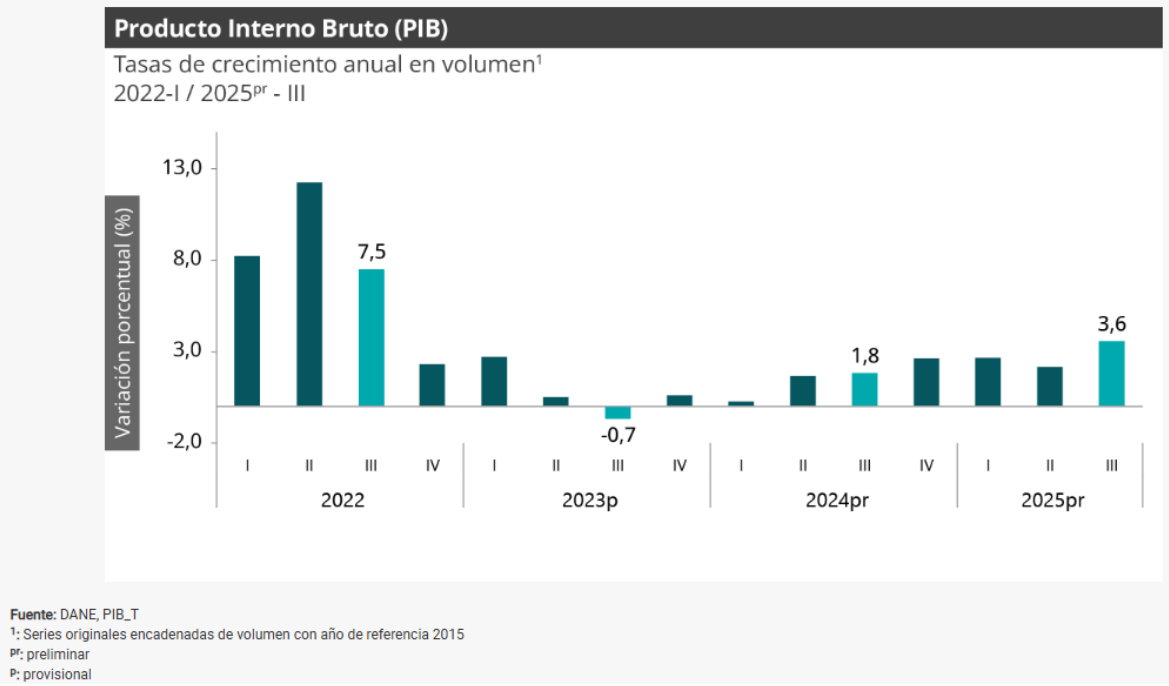
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) III TRIMESTRE 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La economía colombiana sorprendió al crecer 3,6% en el tercer trimestre de 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de los analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal[1].

[1] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-del-pais-crecio-mas-de-lo-esperado-en-el-tercer-trimestre-pib-quedo-en-3-483299

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Si bien este dato marca un repunte respecto al 1,7% que se observó para el mismo período del 2024, quedó por debajo de las expectativas del mercado; que en su mayoría esperaban un avance superior al 2,5%. Así mismo, el impulso sigue dependiendo de pocos motores, principalmente el consumo de los hogares y el dinamismo del comercio y los servicios; mientras que la minería y la construcción continúan como los grandes lastres de la actividad productiva[2].

Información del sector.

La categoría de Gestión Medioambiental se relaciona con las dos actividades económicas descritas anteriormente, para determinar e identificar la rama económica de la necesidad se debe tener en cuenta el objeto contractual y las actividades descriptas en el proceso.

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Gestión medioambiental**, y se relaciona con las actividades económicas de '*Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental'.* "Esta abarca las actividades de distribución de agua, ya que a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales, en este proceso también se incluye las actividades relacionadas con la gestión.

A la vez los servicios y actividades medio ambientales cuentan con una línea en el tratamiento de desechos o de aguas residuales los cuales se pueden disponerse o convertir en materias primas o insumos de otros procesos de producción" y 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca'. "Esta abarca Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas.

Fuente: *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2023.)*

Actividad Económica de 'Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.

[2] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/el-crecimiento-economico-de-colombia-trajo-sorpresas-en-el-segundo-trimestre-637763

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 1. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado1
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	0,8	-1,0	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,3**	**0,7**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

La actividad económica de 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca'

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

En el contexto local el gasto de las actividades ambientales se clasifica en dos grupos: protección ambiental y gestión de recursos. Las actividades de protección ambiental son aquellas cuya finalidad principal es la prevención, la reducción y la eliminación de la contaminación y otras formas de degradación del ambiente; mientras que las actividades de gestión de recursos tienen por finalidad principal preservar y mantener el stock de recursos naturales y, en consecuencia, evitar su agotamiento.

La actividad económica de los servicios medioambientales es la industria que produce bienes y servicios para medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir el daño ambiental al agua, aire y suelo, así como los problemas relacionados a residuos, ruidos y ecosistema. Dentro de la oferta que tiene Colombia podemos mencionar algunos como:

- Gestión de la Huella de Carbono
- Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL)
- Energía y Sustentabilidad
- Gestión y Tratamiento de Aguas
- Manejo de Residuos Sólidos y de Residuos y Sustancias Peligrosas
- Gestión Ambiental

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) utiliza la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)** para categorizar las actividades económicas.

Fuente: DANE

Aunque no existe una categoría específica denominada "bienestar animal", varias actividades relacionadas con este ámbito se encuentran clasificadas en diferentes códigos de la CIIU Rev. 4 A.C:

1. **Actividades veterinarias (CIIU 7500)**: Incluye la prestación de servicios de salud para animales domésticos y de granja, como diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades.
2. **Actividades de apoyo a la ganadería (CIIU 0162)**: Comprende servicios destinados a mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales, incluyendo inspección sanitaria, arreo, pastoreo, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, inseminación artificial, servicios de sementales, esquilado de ovejas, albergue y cuidado de animales de granja, y actividades de herradores.

   Fuente: Clasificaciones DANE

3. **Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (CIIU 9103)**: Abarca la operación de instalaciones que promueven la conservación y el bienestar de la fauna silvestre, proporcionando condiciones adecuadas para su cuidado y exhibición educativa.

Es importante destacar que, aunque estas actividades no estén etiquetadas explícitamente como "bienestar animal", contribuyen significativamente a este objetivo.

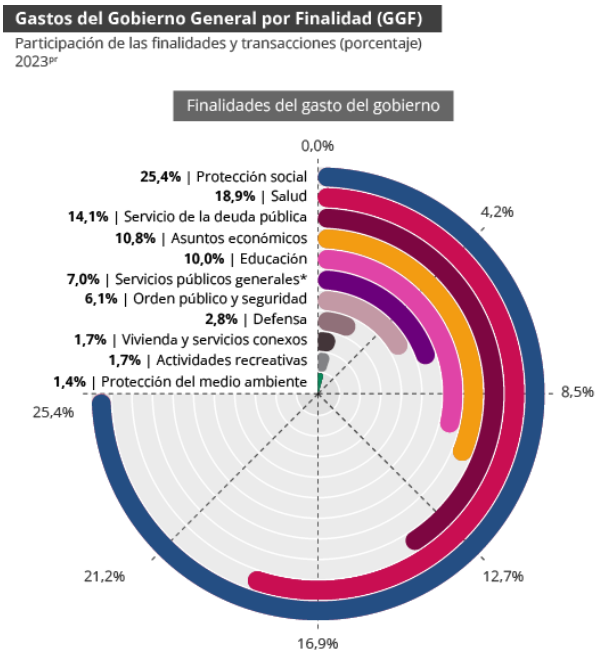
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023 preliminar, el gasto total del gobierno en protección ambiental aumentó un 16,1% en comparación con 2022 provisional. Este incremento se refleja en diversas actividades, destacándose la protección de la biodiversidad y los paisajes, que representó el 23,3% del gasto total en protección ambiental y experimentó un crecimiento del 36,1% respecto al año anterior.

Por otro lado, el gasto total en gestión de recursos por parte del gobierno disminuyó un 60,9% en el mismo periodo. Sin embargo, es importante notar que, dentro de este rubro, el gasto de inversión en gestión de recursos aumentó significativamente en 2023 preliminar, con un crecimiento del 262,6% en comparación con 2022 provisional. Este aumento se debe principalmente a la gestión de recursos hídricos, que representó el 70,3% del gasto de inversión en gestión de recursos y creció un 250,6%, y a la gestión de recursos madereros, que constituyó el 28,6% y tuvo un incremento del 344,0%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CAE-AATA/bol-CAEAATA-2023.pdf

En términos generales, el gasto del Gobierno General ascendió a $564,9 billones en 2023 preliminar, lo que representa un crecimiento del 10,5% respecto al año anterior.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anuales/gastos-del-gobierno-general-por-finalidad

Según el informe Estrategia País CAF Colombia 2023-2026, El país presenta una alta concentración en productos primarios con una baja participación de productos terminados, una baja diversificación de mercados, y muy escasa inserción de la producción nacional en las cadenas globales de valor. Esto se asocia a la insuficiente infraestructura de transporte y logística y a que la competencia internacional se encuentra limitada primordialmente por barreras no arancelarias. A la vez, existe un amplio potencial para la producción y exportación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles gracias a la riqueza natural por variedad de pisos térmicos, las fuentes de energía limpia, los amplios recursos hídricos y biodiversidad. Entre ellos se encuentra el ecoturismo, los bienes y servicios intensivos en energía a partir de una matriz de generación eléctrica más limpia –con productos industriales como el hidrógeno verde–, y la agricultura sostenible. Una transformación productiva sostenible debe tener entre sus pilares la ciencia y la tecnología. Las inversiones en investigación y desarrollo son motores de la competitividad. Poner el conocimiento al servicio del desarrollo es una de las prioridades del trabajo planteado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objetivo de restaurar el equilibrio entre el desarrollo urbano y la naturaleza, y reincorporar la biodiversidad a la matriz urbana, CAF trabajará juntamente con las autoridades del orden nacional, regional y local en potenciar la planificación, elaboración y desarrollo de políticas urbanas sostenibles para que la biodiversidad de las ciudades se incorpore al marco de planificación y gestión local. En este sentido, CAF apoyará el financiamiento de intervenciones priorizadas en sistemas de transporte urbano sostenibles, accesibles, inclusivos, seguros y ambientalmente amigables, con énfasis en alternativas de transporte de cero y bajas emisiones, que aumenten el acceso a oportunidades y servicios que ofrecen las ciudades, así como la promoción del uso de tecnología e innovación en la recolección de datos urbanos, para la creación de políticas públicas informadas. Por otro lado, se acompañará a las autoridades mediante asistencia técnica para realizar un proceso de incubación de proyectos, fundamentalmente de aquellos que involucren la restauración y preservación de la biodiversidad mediante infraestructura verde o soluciones basadas en la naturaleza.

El propósito es contribuir al desarrollo, promoviendo un crecimiento económico sostenible e inclusivo que disminuya el impacto del cambio climático, fomente la preservación de la biodiversidad sea baja en emisiones y resiliente al cambio climático, movilizando recursos para el financiamiento de programas y proyectos ambientales y climáticos.

Fuente: Estrategia País CAF Colombia 2023-2026. (2023, July). Estrategia País CAF-LAC; Caracas: CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. Retrieved from https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2069

Las entidades y agremiaciones ambientales

Según el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, el cuidado de la naturaleza es imprescindible para asegurar la supervivencia de las especies y garantizar la biodiversidad. También para lograr equilibrio ecológico y desarrollo sostenible. Y para revertir los problemas ambientales y garantizar el bienestar de las generaciones futuras (Serra, 2019).

La situación ambiental del planeta es crítica (por la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación, etc.), pero las organizaciones, agremiaciones y/o entidades ambientales permiten realizar acciones eficaces y enfocadas. Y estas son capaces de profundas transformaciones. Incluso, de proponer políticas públicas para la sostenibilidad.

Fuente: Ministerio de medioambiente-2022: https://www.minambiente.gov.co/

Las entidades y agremiaciones ambientales son las siguientes:

Sector Ambiente

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Comisión de Regulación de Agua
- IDEAM
- Fondo Nacional del Ahorro
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR
- Instituto Humboldt
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico IIAP
- SIAC – Sistema de Información Ambiental de Colombia

Otras Entidades Nivel nacional

- Asociación Nacional de Industriales Andi Gerencia de Asuntos Ambientales
- Asocars
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA
- Defensoría del Pueblo delegada para los Derechos Colectivos y el Ambiente
- Departamento Nacional de Estadística DANE
- Dirección Marítima y Portuaria DIMAR
- El Fondo para la Acción Ambiental
- Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia ONIC
- Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas
- Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana

Nivel Regional

- AMVA
- CORANTIOQUIA
- CORNARE
- CORPOURABA
- GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Productos y servicios del sector:

Según el ministerio de medio ambiente y Machín se puede deducir que los recursos naturales tangibles empleados por los seres humanos como insumos en la producción o en el consumo final y que se gastan y transforman en el proceso se denominan servicios ambientales, mientras que los bienes ambientales se caracterizan primordialmente por no gastarse ni transformase en el proceso, pero generan indirectamente utilidad al consumidor. Todo actor social que es propietario y/o utiliza los recursos naturales renovables o no renovables puede constituirse en un oferente de servicios ambientales, igualmente que todos los seres humanos son demandantes de estos servicios para su propio bienestar. (Machin, 2006)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El mercado de los bienes y servicios ambientales como tal fue reconocido oficialmente como una de las formas más estratégicas para alcanzar objetivos de conservación y desarrollo sostenible ANÁLISIS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES durante la Cumbre de Río 1992. A partir de ese año, el análisis del tema ha pasado de ser un esfuerzo académico por desarrollar métodos racionalistas de valoración, hacia la búsqueda de mecanismos prácticos que permitan la transacción de un servicio ambiental, aún sin ser posible la internalización de todos los costos de conservación del recurso que presta ese servicio. (Machin, 2006)

Los servicios ecosistémicos pueden entenderse como los beneficios de la naturaleza que el ser humano obtiene para satisfacer sus necesidades, al tiempo que satisfacen los requerimientos de otras especies. La EM clasifica los servicios ecosistémicos en cuatro (4) categorías: servicios de provisión, como alimentos, agua, madera y recursos genéticos; servicios de regulación, como regulación climática, desastres naturales y purificación hídrica; servicios de sostenimiento, como ciclos de nutrientes y formación de suelos; y servicios culturales, los cuales tienen fines estéticos, espirituales, educacionales y de recreación (MEA, 2005)

Tipos de Servicios Ambientales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cuadro 1. Situación global de los servicios de provisión, de regulación y culturales de los ecosistemas analizados en esta Evaluación. La situación indica si globalmente el servicio ha mejorado (por ejemplo, si se ha mejorado la capacidad productiva del servicio) o se ha degradado recientemente. Las definiciones de "mejora" y "degradación" aparecen en la nota al pie. No se incluye una cuarta categoría relativa a los servicios de apoyo porque ellos no son utilizados directamente por los seres humanos.

Servicios	Sub-categoría	Situación	Notas
Servicios de provisión			
Alimento	cultivos	↑	aumento substancial de la producción
	ganado	↑	aumento substancial de la producción
	pesquerías de captura	↓	merma de la producción debido a la sobreexplotación
	acuicultura	↑	aumento substancial de la producción
	alimentos silvestres	↓	merma de la producción
Fibra	madera	+/–	pérdida de bosques en algunas regiones, más bosques en otras
	algodón, cáñamo, seda	+/–	merma de la producción de algunas fibras, aumento de otras
	leña	↓	merma de la producción
Recursos genéticos		↓	pérdidas debido a extinciones y pérdida de recursos genéticos de los cultivos
Productos bioquímicos, medicinas naturales, productos farmacéuticos		↓	pérdidas debido a extinciones, sobreutilización
Agua	agua dulce	↓	uso insostenible para consumo doméstico, industria y riego; cantidad de hidroelectricidad sin cambios, pero las presas aumentan nuestra capacidad de usar esta energía
Servicios de regulación			
Regulación de la calidad del aire		↓	la capacidad de la atmósfera de autolimpiarse se ha reducido
Regulación del clima	global	↑	fuente neta de secuestro de carbono desde mediados del siglo
	regional y local	↓	preponderancia de impactos negativos
Regulación del agua		+/–	varía según el cambio en los ecosistema y el lugar
Regulación de la erosión		↓	mayor degradación de los suelos
Purificación del agua y tratamiento de aguas de desecho		↓	merma de la calidad del agua
Regulación de enfermedades		+/–	varía según el cambio en los ecosistemas
Regulación de pestes		↓	degradación del control natural debido al uso de pesticidas
Polinización		↓*	merma comprobada de la abundancia global de polinizadores
Regulación de los riesgos naturales		↓	pérdida de amortiguadores naturales (humedales, manglares)
Servicios culturales			
Valores espirituales y religiosos		↓	rápida merma de bosques y especies sagrados
Valores estéticos		↓	merma de la cantidad y calidad de áreas naturales
Recreación y ecoturismo		+/–	más áreas accesibles, pero muchas degradadas

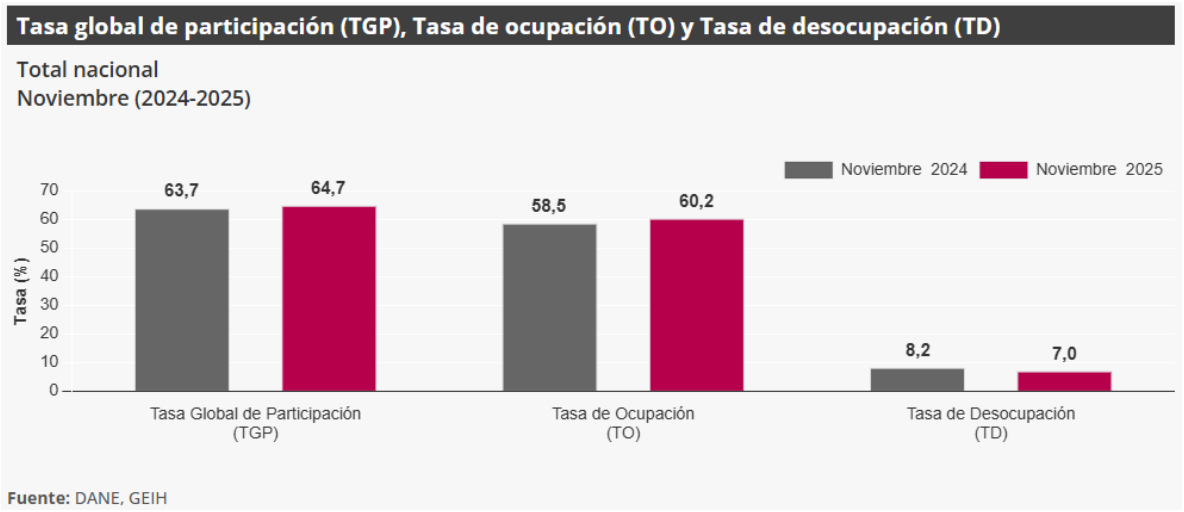
Fuente: Pagos por Servicios Ambientales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (minambiente.gov.co)
Microsoft Word - General synthesis SDM - Spanish.doc (millenniumassessment.org)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2. Perspectiva económica:

MERCADO LABORAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

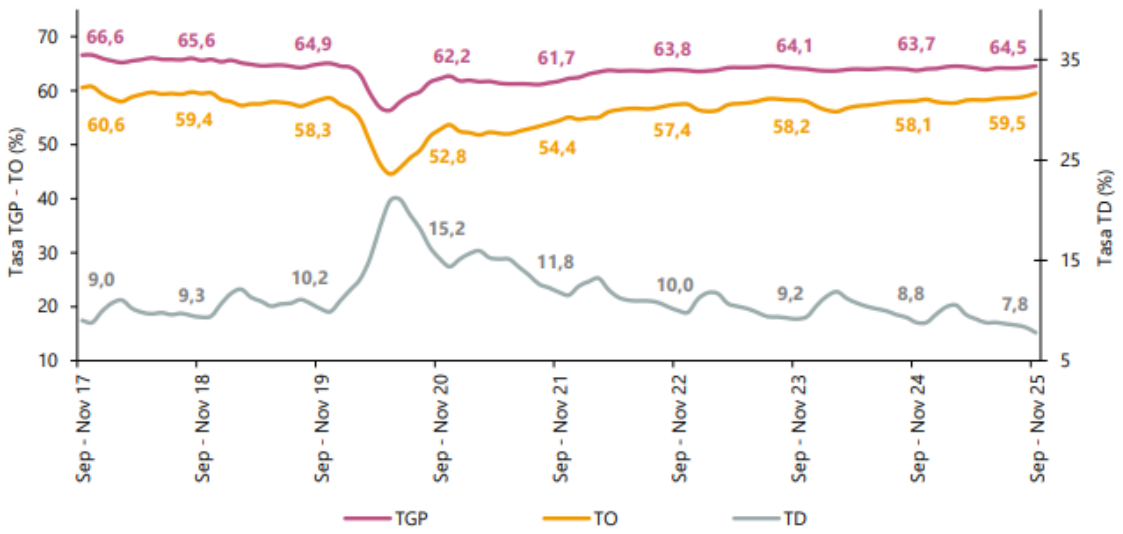


Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Septiembre - Noviembre (2017 - 2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En noviembre de 2025 el mercado laboral colombiano mostró una mejora importante; luego de que la tasa de desempleo nacional se ubicara en 7%, impulsada por sectores como construcción, transporte y servicios de comida, según el Dane, es la cifra más baja para un mes de noviembre desde 2001 y frente al 8,2% registrado un año atrás, la reducción de 1,1 puntos porcentuales confirma que la generación de nuevos puestos de trabajo se mantiene, aunque con la informalidad arriba del 55%.[3].

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y

[3] https://www.portafolio.co/economia/empleo/tasa-de-desempleo-en-colombia-para-noviembre-de-2025-fue-del-7-es-la-cifra-mas-bajo-para-este-mes-desde-el-485467

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por $546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 ($511 billones). El presupuesto prioriza la educación ($88,2 billones), la salud ($78,1 billones) y la defensa ($65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de $88,4 billones para proyectos de desarrollo[4].

Distribución presupuestal:

El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).[5]

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2026

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

[4] https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones
[5] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El gasto total se distribuye en $1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), $673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a $9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.[6].

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones[7].

SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.950, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria [8].

Gráfico 2. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2026.
Cifras en miles de pesos

[6] https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml
[7] https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet
[8] Decretos 1469 y 1470 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

1. **Inflación Real y Proyectada:**
   - Inflación de 2024: **5,2%.**
   - Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: **3%.**
2. **Productividad Laboral:**
   - Incremento del **3,43%** en productividad por hora trabajada, según el DANE.
3. **Participación de los Salarios en el PIB**:
   - Mejora del **2%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Se destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

El aumento salarial se da en un marco de reformas laborales, como la reducción gradual de la jornada laboral a 44 horas semanales desde julio de 2025, lo que podría influir en la productividad y los costos laborales.

El incremento del salario mínimo para 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial[9].

Nota: El Gobierno Nacional manifestó que el incremento del S.M.L.V para el 2026 será superior a la inflación y ya se mencionó la posibilidad de un aumento cercano al 11% que sería fijado por decreto, lo que llevaría el sueldo básico de $1.423.500 (sin auxilio de transporte) a $1.580.085.[10]

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía[11].

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 31 de octubre de 2025 decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, la cual se encuentra vigente desde el pasado 2 de mayo de 2025

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación total en septiembre volvió a aumentar por tercer mes consecutivo y se situó en 5,2%, el mismo nivel observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, permaneció en 4,8%.
- Las expectativas de inflación obtenidas de las encuestas y las extraídas del mercado de deuda pública aumentaron. Todas las medidas se ubicaron por encima de la meta del 3% para los próximos dos años.
- Los indicadores disponibles para la actividad económica sugieren que continúa el buen dinamismo de la demanda interna, jalonada por el consumo privado y público y por un repunte de la inversión en maquinaria y equipo, y obras civiles.
- Las condiciones financieras externas se han tornado más holgadas ante las reducciones de la tasa de interés de política en los Estados Unidos.
- El déficit comercial ha continuado ampliándose por el mayor incremento de las importaciones que de las exportaciones, debido a la fortaleza de la demanda interna y a las reducciones en los volúmenes exportados de productos minero-energéticos.

La decisión adoptada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que reconoce los riesgos identificados sobre la

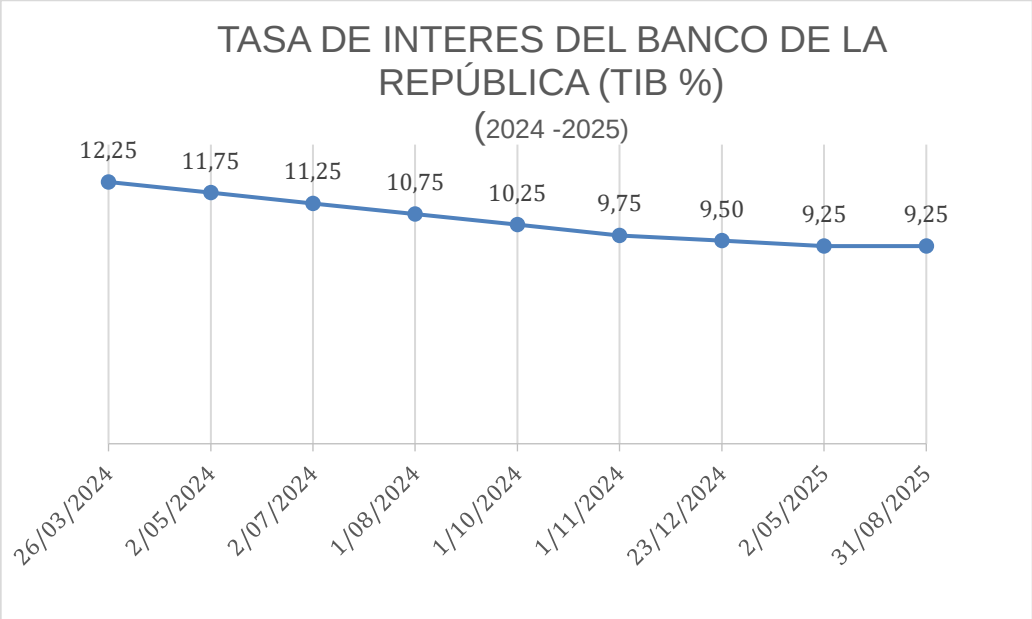
[9] https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/
[10] https://www.infobae.com/colombia/2025/09/30/aumento-del-salario-minimo-de-2026-ministro-de-hacienda-saco-cuentas-y-confirmo-cuanto-subira-el-sueldo-de-los-trabajadores/
[11] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

convergencia de la inflación a la meta. Los futuros movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.[12].

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 19 de diciembre de 2025 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- agosto 2025



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una

[12] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-octubre-2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La confirmación de que Colombia cerró el año 2025 con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 5,10%, divulgada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) el 8 de enero de 2026, indica que el país acumula cinco años consecutivos sin alcanzar el rango meta de inflación definido por el Banco de la República; este desvío persistente obliga a considerar tanto los riesgos de mediano plazo, como la necesidad de medidas de política monetaria más restrictivas que podrían adoptarse durante 2026, junto al impacto directo sobre sectores críticos, como el arrendamiento de vivienda, el transporte y los costos educativos.[13].

1.3. Perspectiva internacional:

ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

[13] https://www.infobae.com/colombia/2026/01/09/colombia-vuelve-a-incumplir-la-meta-de-inflacion-y-prende-alertas-para-2026-un-experto-analizo/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Canadá		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Chile		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Corea		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Costa Rica		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
Estados Unidos		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**SI**	**SI (Excepción No.49. Las contrataciones de empresas gubernamentales)**	**NO**
Israel		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Irlanda del Norte	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

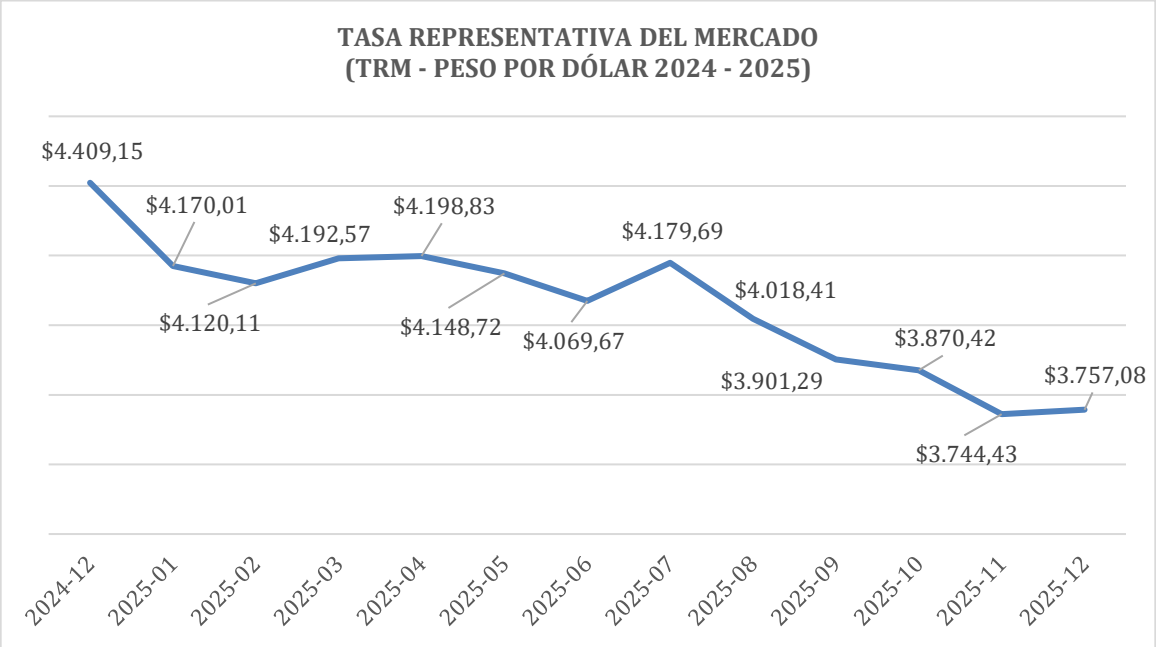
TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La última semana de diciembre de 2025, el dólar exhibió una volatilidad superior al promedio anual, con una caída neta aproximada del 3,8% desde el cierre del viernes anterior, reflejando sensibilidad a la política monetaria global y preocupaciones fiscales locales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el plano local, el mercado en Colombia analiza los efectos del aumento del salario mínimo de 2026, que podría generar presiones inflacionarias el próximo año, lo que impulsó levemente el precio del dólar respecto a la jornada anterior.
"El dólar acumuló una caída anual significativa de alrededor del 15 y 16% aproximadamente, ante el fortalecimiento del peso como consecuencia de efectos externos por la incertidumbre geopolítica global". 14.



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

"A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras

[14] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/precio-del-dolar-en-colombia-cerro-el-2025-en-3-757-marcado-por-la-revalorizacion-del-peso-local-485476

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros". [15]

Proyecciones regionales

"Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública". [16]

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6%

[15] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

[16] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desde la perspectiva técnica, el programa de esterilización de caninos y felinos se concibe como una estrategia misional orientada al control ético de la reproducción, la prevención del abandono y la mejora del bienestar animal en el Distrito de Medellín. Su desarrollo se enfoca principalmente en la atención de animales de compañía pertenecientes a hogares de estratos 1, 2 y 3, así como de animales en condición de calle o comunitarios, priorizando las zonas periféricas y de difícil acceso, donde se concentra una mayor demanda insatisfecha de servicios veterinarios y un mayor riesgo de reproducción no planificada.

La ejecución del programa requiere una capacidad operativa que permita la realización de jornadas de esterilización continuas y programadas, orientadas prioritariamente a las zonas de difícil acceso del Distrito, donde se concentra una mayor demanda insatisfecha de servicios veterinarios. Para ello, se implementarán diversas estrategias operativas, tales como el despliegue de unidades móviles, el uso de carpas hospitalarias y la habilitación de puntos fijos de esterilización, garantizando condiciones adecuadas de bioseguridad, asepsia y bienestar animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico. Estas estrategias permitirán facilitar el acceso de la comunidad a los servicios de esterilización, reducir barreras geográficas y económicas, y ampliar la cobertura territorial del programa, contribuyendo de manera efectiva al control poblacional y a la prevención del abandono.

De manera complementaria, el programa incorpora el registro e identificación de los animales intervenidos mediante la implantación de microchip, como una herramienta técnica fundamental para la trazabilidad, el control poblacional y la gestión de la información. Este componente permite asociar de forma única e inequívoca a cada animal esterilizado con su información básica (especie, sexo, ubicación y responsable), facilitando el seguimiento posoperatorio, la identificación en casos de pérdida o abandono y la articulación con otros programas de protección animal. La implantación del microchip se realiza bajo protocolos veterinarios estandarizados, garantizando condiciones de seguridad, bioseguridad y bienestar animal, y su información se integra a los sistemas de registro institucionales disponibles, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos y la evaluación del impacto del programa.

Desde el punto de vista técnico, el programa demanda infraestructura veterinaria adecuada para la valoración prequirúrgica, la realización de procedimientos quirúrgicos de esterilización y el seguimiento posoperatorio, incluyendo áreas de preparación, cirugía y recuperación. Así mismo, se requiere la disponibilidad permanente de insumos médicos y quirúrgicos, medicamentos, material de sutura, microchips de identificación y equipos básicos de diagnóstico y lectura, los cuales son de fácil consecución en el mercado nacional, lo que garantiza la continuidad del servicio y la sostenibilidad operativa del programa.

El recurso humano constituye un componente esencial para la implementación del programa, siendo necesario contar con médicos veterinarios legalmente habilitados, auxiliares veterinarios y personal operativo capacitado en manejo de animales, control del dolor, protocolos de esterilización y procedimientos de identificación mediante microchip. La disponibilidad de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

talento humano calificado en el país permite asegurar la ejecución de las actividades con altos estándares de calidad técnica, ética y trazabilidad.

De manera complementaria, el programa de esterilización debe articularse con acciones de sensibilización a la comunidad en cuidado responsable de animales de compañía, enfatizando la importancia del registro e identificación y la realización de esterilizaciones como mecanismo de corresponsabilidad ciudadana. Estas actividades contribuyen a prevenir el abandono, reducir la reincidencia reproductiva y generar cambios sostenidos en las prácticas de cuidado animal en los territorios intervenidos.

Finalmente, el desempeño técnico del programa puede evaluarse a través de indicadores como el número y porcentaje de animales esterilizados e identificados mediante microchip respecto a la población estimada, la cobertura territorial alcanzada en zonas priorizadas, la disminución de camadas no deseadas, la reducción de animales en condición de calle, el aumento en la recuperación de animales extraviados y la disminución de ingresos de crías a centros de protección. En conjunto, este enfoque técnico y operativo permite una intervención eficaz, sostenible y alineada con los objetivos de bienestar animal, control poblacional y fortalecimiento de los sistemas de información del Distrito de Medellín.

1.5. Perspectiva legal:

La normativa vigente aplicable

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

Acuerdo 016 de 2020: Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado

Decreto 0310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado y se dictan otras disposiciones” y se adiciona el artículo 26 del Decreto Distrital 0724 de 2021 “por medio del cual se deroga el decreto municipal 766 de 2018 y se modifican los Comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín”

Decreto 361 de 2024: Por medio del cual se expide el Decreto Único Compilatorio de delegaciones en materia contractual del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se derogan los Decretos 834 de 2021 y 100 de 2024 y se dictan otras disposiciones complementarias.

NORMAS ESPECÍFICAS

Tabla 5. Normatividad ambiental vigente aplicable en Colombia

Norma	Descripción
DECRETO NÚMERO 1784 DEL 2 NOVIEMBRE DE 2017	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo".
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 3695 de 2009
Ley 9 de 1979 Congreso Nacional	“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.” Prohibición almacenamiento campo abierto
	Prohibición quemas al aire libre
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Modificado el Artículo 2.2.6.1.1.4 por el art. 3, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.1.6 por el art. 4, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.1.7. por el art. 5, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.2.1.8. por el art. 6, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.2.2.3 por el art. 7, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.2.4.1 por el art. 8, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.2.4.3 por el art. 9, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.1.3.1 por el art. 10, Decreto Nacional 2218 de 2015. Modificado el Artículo 2.2.6.6.8.2 por el art. 11, Decreto Nacional 2218 de 2015.
Decreto 2811/1974 Presidencia de la República	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: disposición residuos
Decreto 774 de 2024 de la Alcaldía de Medellín	Por medio del cual se expide el Decreto Único de Medio Ambiente del Distrito de Medellín
Resolución 879 de 2007 del Área Metropolitana	“Por medio de la cual se adopta el Manual para el Manejo Integral de Residuos en el Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación”.
Decreto 351/2014 Min de Salud y Protección social	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
RESOLUCION 0371 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.
RESOLUCION 1675 DE 2013	Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.
Ordenanza 10 de 2016, Gobernación de Antioquia	Por medio del cual se institucionaliza el programa “basura cero" en el departamento de Antioquia
Resolución 2184 de 2019	“Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”
Resolución 1407 de 2018	"Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones"
Acuerdo Metropolitano N°6 de 2015	Promover en el área metropolitana del valle de Aburrá y los municipios las "compras públicas sostenibles", como estrategia útil para favorecer una cultura de producción y consumo sostenible mediante la generación de una demanda por bienes y servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	preferibles ambientalmente, a través de la contratación pública, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región metropolitana.
Política de Producción y Consumo Sostenible 2010	" Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva"
Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles del 2015	(-) Anclar las CPS en el país. -Promover la implementación de las CPS. - Afianzar el rol de avanzada de Colombia en la región. - Reducir las barreras y generar alianzas.
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta el servicio público de aseo
Decreto 1076 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Acuerdo 23 de 2012	Por el cual se establece para nuestra ciudad, la Política Pública de "Medellín Ciudad Verde y Sostenible"

Fuente: Isolucion
DE-GEAM Matriz de Requisitos Legales Ambientales Institucionales SIGAMI

2. Análisis de la demanda

Para el análisis de esta área el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual -CEEC en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín deben tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además, como lo han hecho otras Entidades Estatales de similares características. Para el efecto podrá consultar documentos de especificaciones técnicas y modalidades de contratación de otras entidades similares en el SECOP.

El presente proceso de contratación pertenece a **la categoría de Gestión Medioambiental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, la cual comprende:

Conjunto de servicios relacionados con la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y su sostenibilidad ambiental. La categoría relaciona el gasto en los servicios relacionados con referente a la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y su sostenibilidad ambiental y se desglosan en los siguientes cinco (5) subcategorías:

- Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Bienestar Animal
- Conservación de Áreas Estratégicas
- Silvicultura y paisajismo
- Educación ambiental y buenas practicas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el **2025** la categoría de Gestión Medioambiental tuvo una inversión de **$ 166.965.643.895 MM**, que corresponden a **2.98%** del total del gasto del Distrito de Medellín con 18 contratos.

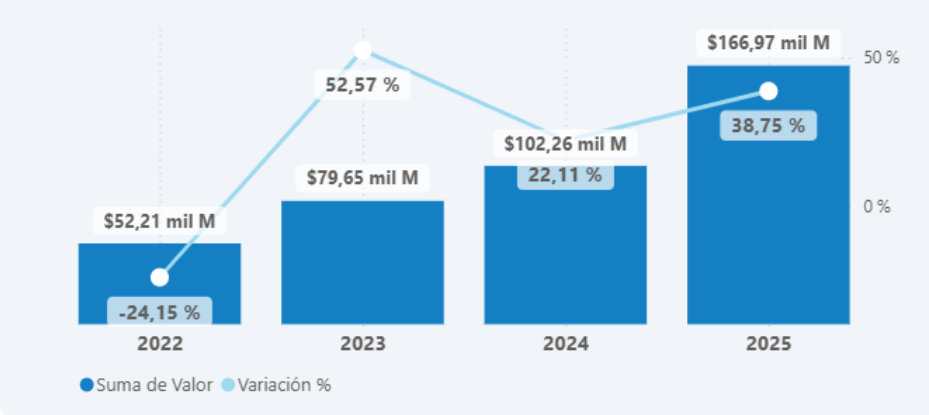


Gráfico 3. Valor histórico anual de necesidades categoría de Gestión Medioambiental Cifras en miles de millones COP

Gasto Anual Categoría de Gestión Medioambiental 2025 - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2021	$ 68,83	23,10 %
2022	$ 52,21	-24,15 %
2023	$ 79,65	52,57 %
2024	$ 102,26	22.11 %
2025	$ 166,95	38,75 %

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2026.

El gasto asignado a la categoría de gestión medioambiental para 2025 refleja un aumento del 38,75% debido a un incremento significativo en la subcategoría de gestión de la infraestructura verde aumentando casi un 45% su presupuesto comparado al año 2024, la de educación y buenas prácticas ambientales y la gestión de residuos. Entre los contratos que sobresalen se encuentran:

- Contrato de ciencia y tecnología para el desarrollo de actividades inherentes a la conservación, y mejoramiento de la biodiversidad y la infraestructura verde.
- Contrato interadministrativo para el fortalecimiento al manejo de residuos sólidos en la ciudad de Medellín.
- PP - Contrato Interadministrativo para desarrollar acciones de educación ambiental que contribuyan al fortalecimiento de la cultura ambiental en el Distrito de Medellín.

Se continua con la implementación del acuerdo 016 de 2020, que establece lineamientos para la Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito Especial de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado. Esta implementación también puede haber contribuido a la variación en el gasto.

A continuación, se refleja las modalidades de contratación de la gestión medioambiental, donde se evidencia que la que predomina es la contratación directa, seguido por la licitación pública.

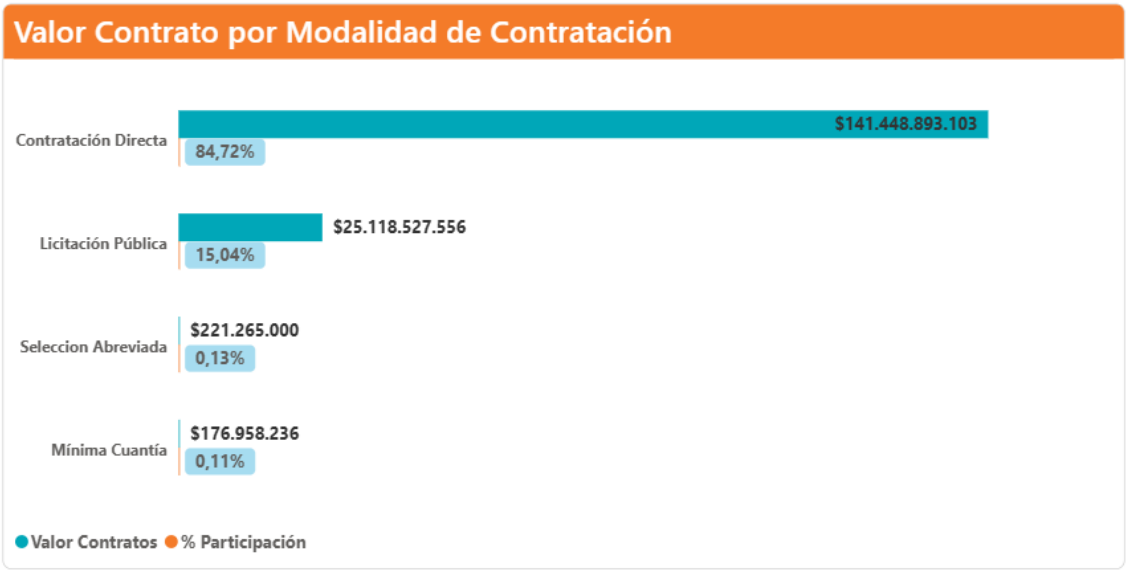


Gráfico 4. Valor contrato por modalidad categoría de Gestión Medioambiental 2025

Tabla 6. Número de contratos por modalidad

Modalidad de Contratación	Valor contratado	% participación
Contratación Directa	$ 141.448.893.103,00	84,72%
Licitación Pública	$ 25.118.527.556,00	15,04%
Selección Abreviada	$ 221.265.000,00	0.13%
Mínima Cuantía	$ 176.958.236,00	0.11%
Total general	**$ 102.261.599.529**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 20025

De acuerdo al cubo de gastos de la categoría del año 2024, también se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es contratación directa con el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

77,29% con relación a la modalidad de contratación, siendo esta más de la mitad del total, cabe aclarar que la mayoría de estos contratos tienen esta modalidad debido a que son contratos con entes descentralizados que hacen parte del conglomerado y los mismos se consideran proveedores estratégicos.

Gráfico 5 . Ítems registrados en presupuestos dentro de la herramienta de presupuestación. Categoría de Gestión Medioambiental – 2024



Fuente: Cubo del gasto 2024

La categoría de Gestión Medioambiental tiene mayor inversión en el ítem del recurso humano, esto debido a que muchos contratos son de Servicios ambientales enfocados en programas de ciencia y tecnología educación, acompañamientos, bienestar animal y otras actividades que requieren un componente importante de personal para su funcionamiento, es por esto por lo que 'Recurso humano' es el tipo de ítem más significativo con un 46.7% del total del gasto.

El ítem Materiales e Insumos también se usa de manera significativa dentro de los procesos de la categoría, ya que los servicios medio ambientales están enfocado a proyectos y programas los cuales necesitan insumos tales como: insumos mantenimiento, elementos de bioseguridad, materias primas, equipos para monitoreo, materiales y herramientas entre otros, estos representan un 19.7% dentro de la categoría.

Otro de los ítems más representativos son los servicios especializados, estos lo componen los servicios de bienestar animal, desarrollo de piezas, monitoreos, planes de manejo ambiental

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

entre servicios que se caracteriza por que requieren de una especialidad, este gasto representa el 10,1% del gasto total de la categoría.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – cubo del gasto

Tabla 7. Valor contratos categorías Distrito de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Bienes Y Servicios De Oficina	$619.741.934.881	11,07%	101	6,89%
Servicios De Construcción	$569.917.990.256	10,18%	22	1,50%
Servicios Educativos	$525.232.854.698	9,38%	122	8,33%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$338.281.924.327	6,04%	107	7,30%
Servicios De Salud	$314.707.308.469	5,62%	37	2,53%
Servicios Sociales	$292.009.596.955	5,21%	51	3,48%
Servicios De Alimentación	$291.235.503.763	5,20%	11	0,75%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$242.174.848.359	4,32%	22	1,50%
Servicios Públicos	$180.060.716.787	3,22%	8	0,55%
Gestión Medioambiental	$166.965.643.895	2,98%	18	1,23%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$150.618.665.363	2,69%	47	3,21%
Vehículos	$102.593.259.093	1,83%	27	1,84%
Servicios Profesionales	$83.601.379.008	1,49%	548	37,41%
Servicios Culturales Y Becas	$83.544.666.767	1,49%	59	4,03%
Servicios De Transporte	$70.953.613.248	1,27%	9	0,61%
Servicios De Consultoría	$64.725.996.843	1,16%	39	2,66%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,74%	24	1,64%
Servicios Inmobiliarios	$26.818.687.041	0,48%	47	3,21%
Comunicación Masiva	$19.964.873.657	0,36%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.870.161.519	0,14%	11	0,75%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025

Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2025 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2025 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó una re categorización, generando diferencias en número de contratos y valor por categoría, además se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Se debe analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio, en especial o haciendo énfasis en las siguientes: modalidad de selección del contratista; objeto del contrato; cantidad del bien o servicio adquirido; autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su adquisición y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; valor y forma de pago de los contratos; número de contratos suscritos para el efecto y vigencia de los mismos; presupuesto con cargo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

al cual han sido ejecutados los contratos (inversión y funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; oferentes que han participado en el proceso de selección y contratistas; comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones; cronograma del proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma de contrato; garantías exigidas y siniestros.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla 8. Adquisiciones históricas

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2025	Licitación pública	4600104759	Prestar servicios para la atención integral de la fauna doméstica en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fundación cuidado animal	$12.671.143.720
2024	Licitación pública	4000101064	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$10.778.695.724
2024	Licitación pública	4600101540	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores, aves lagomorfos y cobayos, heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión e incautación.	Universidad CES	$800.000.000
2023	Licitación pública	4600097510	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla.	Universidad CES	$18.179.770.802
2023	Licitación pública	4600097425	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores, aves lagomorfos y cobayos, heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión e incautación.	Universidad CES	$810.979.717
2023	Licitación pública	4600098151	Programa de control de natalidad de caninos y felinos, registro e identificación de animales de compañía con microchip	Fundación Cuidado Animal (FUNCUAN	$2.000.000.000
2022	Licitación pública	4600094060	Prestación de servicios para atención integral de animales domésticos especies mayores heridos, maltratados o estado de vulnerabilidad, encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión material preventiva o incautación	Universidad CES	$ 610.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2022	Licitación pública	4600094062	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 13.117.358.312
2021	Licitación pública	4600091941	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 2.747.146.081
2021	Menor cuantía	4600088961	Contrato interadministrativo para apoyar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades de origen zoonótico.	Universidad de Antioquia	$ 401.339.862
2021	Menor cuantía	4600091372	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión.	Universidad CES	$ 210.000.000
2021	Licitación pública	4600089621	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 10.372.409.814
2021	Contratación Directa	4600091332	Contrato interadministrativo para la gestión integral de abejas y avispas en el Municipio de Medellín.	Universidad de Antioquia	$ 450.717.888
2020	Contratación Directa	4600084492	PP Contrato interadministrativo para apoyar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades de origen zoonótico.	Universidad de Antioquia	$ 2.450.645.877
2020	Menor Cuantía	4600086231	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión preventiva o incautación	Universidad CES	$ 250.000.000
2020	Licitación pública	4600085216	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 9.820.720.391
2020	Menor cuantía	4600085785	Contribuir durante el término de la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2/COVID-19 para la manutención de la fauna silvestre alojada en el Parque Zoológico Santa Fe de Medellín.	Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	$ 232.560.414
2019	Contratación Directa	4600079748	Contrato interadministrativo para apoyar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades de origen zoonótico.	Universidad de Antioquia	$ 2.521.367.862
2019	Menor cuantía	4600080567	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión preventiva o incautación	Universidad CES	$ 200.000.000
2019	Licitación pública	4600080593	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 7.639.967.062
2019	Menor cuantía	4600083273	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión preventiva o incautación	Universidad CES	$ 168.067.227
2018	Contratación Directa	4600068975	Convenio de asociación para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 2.407.622.438
2018	Menor cuantía	4600072489	Servicios de atención, para animales domésticos (semovientes) abandonados, heridos o maltratados en vía o espacio público de ciudad.	Universidad CES	$ 73.568.064

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2018	Menor cuantía	4600075610	Prestación de servicios para atención de animales especies mayores heridos, maltratados o en estado de vulnerabilidad encontrados en vía o espacio público, o provenientes de aprehensión preventiva o incautación	Universidad CES	$ 142.787.936
2018	Licitación pública	4600075825	Prestación de servicios para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 5.944.887.623
2018	Menor cuantía	4600078064	Servicios de atención, para animales domésticos (especies mayores) abandonados, heridos o maltratados en vía o espacio público de ciudad.	Universidad CES	$ 126.050.420
2017	Contratación Directa	4600068975	Convenio de asociación para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 7.515.244.875
2017	Menor cuantía	4600072489	Servicios de atención, para animales domésticos (semovientes) abandonados, heridos o maltratados en vía o espacio público de ciudad.	Universidad CES	$ 147.136.767
2016	Menor cuantía	4600063330	Convenio de asociación para ejecutar actividades del programa de atención de animales domésticos (semovientes) heridos o maltratados en el municipio de Medellín de animales	Universidad CES	$ 204.000.000
2016	Régimen especial	4600063723	Convenio de asociación para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Corporación Universitaria Lasallista	$ 5.406.898.599
2016	Contratación Directa	4600067850	Convenio de asociación para el manejo integral de la fauna doméstica y operación del Centro de Bienestar Animal La Perla	Universidad CES	$ 1.200.000.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024

Los contratos de esta subcategoría se han realizado históricamente con universidades que cuentan con Facultad y/o Programa de Medicina Veterinaria o de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quienes han aportado con su personal especializado para la atención médica de los animales, igualmente han adelantado campañas de sensibilización a la comunidad en la atención y cuidado responsable de los animales de compañía. También fundaciones con experiencia en la atención de animales de compañía.

Las universidades, también han prestado sus servicios a otros municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la subregión del Oriente Cercano, han adquirido experiencia en la prestación de los servicios integrales de bienestar animal en los componentes Informativo, Educativo, Adopciones, Médico, Asistencial y Esterilizaciones.

En el mercado local existen otras tres universidades con Facultad y/o Programa de Medicina Veterinaria que se estudiarán en el análisis de la oferta para evaluar su experiencia y capacidad en la atención integral a este tipo de animales.

En total, en el área metropolitana hay cuatro universidades que ofrecen programas relacionados con Medicina Veterinaria y Zootecnia: dos públicas (Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín) y dos privadas (Universidad CES y Universidad de San Buenaventura – Medellín).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cada una de estas instituciones tiene su propio enfoque y trayectoria, ofreciendo diferentes modalidades y especialidades dentro de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2017	Régimen Especial / Convenio de Asociación	Alcaldía de Guarne	Convenio de asociación para la atención integral de la fauna callejera campañas de Esterilización y educación.	Universidad CES	$255.000. 000	018-2017
2017	Contratación Directa/Prestación de servicios	Alcaldía de Itagüí	Prestación de servicios para ejecutar actividades relacionadas con el programa de Bienestar Animal de la Secretaría de Medio Ambiente	Universidad CES	$250.000. 000	SMA- 072-2017
2017	Régimen Especial / Convenio de Asociación	Alcaldía de Sabaneta	Aunar esfuerzos humanos financieros técnicos y administrativos para la atención médico veterinaria integral a la fauna doméstica y a los animales en abandono del Municipio de Sabaneta	Universidad CES	$159.694. 174	689 DE 2017
2017	Contratación Directa / Interadministrativo	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Operar la unidad de esterilización animal de caninos y felinos para ejecutar el programa de control natal (esterilización de hembras y machos) en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, así como los exámenes de laboratorio	Universidad de Antioquia	$1.589.96 8.000	CI 508 DE 2017

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Prestación de servicios	Gobernación de Antioquia	Contratar un Operador de la Unidad Móvil Quirúrgica Veterinaria (Animóvil), la cual será entregada, como un insumo, para ejecutar el programa de control natal mediante la realización de cirugías de esterilización en la población canina y felina de los animales intervenidos	Universidad de Antioquia	$600.000. 000	4600005710
2020	Régimen Especial / Convenio de Asociación	Alcaldía de Rionegro	Prestar los servicios de administración y suministro de todos los elementos requeridos para el adecuado funcionamiento del Centro de Bienestar Animal y el coso municipal incluyendo el transporte de animales callejeros y campañas educativas orientadas a la tenencia responsable de animales de compañía	Corporación Universitaria Lasallista	$2.507.33 5.008	07-041-2017
2021	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE CISNEROS	Suministros de insumos necesarios para actividades de bienestar animal, control de reproducción n de fauna domestica por medio de esterilización y cuidado del ambiente, programa, planificación y gestión ambiental municipal, línea 2 del pdm, sector 2.3	JOSE IGNACIO JARAMILLO ALZATE	$3.700.00 0	CO1.PC CNTR.3 133440

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2021	Mínima cuantía	DEPARTAM ENT O DEL META	Promover iniciativas de bienestar animal a través de la realización de jornadas de esterilización en caninos y felinos en municipios del departamento del meta.	ASODEICOL	$45.290.0 00	2522 DE 2021
2021	Licitación pública	MUNICIPIO DE TUNJA	Sde-0151 realizar los estudios, diseños y construcción del centro de bienestar animal del municipio de Tunja	CONSORCIO INGENIERÍA 7-TUNJA	$1.986.87 5.000	CO1.NT C.23536 65
2021	Selección abreviada menor cuantía	MUNICIPIO DE BUCARAMA NGA	Construcción de una unidad de bienestar animal para los animales en condición de calle en el municipio de Bucaramanga	CONSTRUCCIONE S ARES SAS	$ 772.150.535,13	CO1.PC CNTR.3 025289
2021	Selección abreviada menor cuantía	Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	Prestación de servicios de protección y bienestar animal en la localidad de santa fe.	UT BIENESTAR SANTA FÉ	$244.844. 938	CO1.NT C.23365 89
2021	Mínima cuantía	Municipio de Montenegro	Suministro de alimento para el cuidado y bienestar de los animales albergados en el centro de bienestar animal del municipio de Montenegro	MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ	$15.000.0 00	CS-011- 2021
2021	MUNICIPIO DE YUMBO	MUNICIPIO DE YUMBO	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico para desarrollar la campaña de protección y bienestar animal en la que se realizaran jornadas de conciencia ciudadana sobre la tenencia de mascotas en el municipio de yumbo	FUNDACION COWORKING	$100.000. 000	130.10.07.252-2021
2021	Contratación directa.	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Gestión sanitaria para la salud - acciones de	Diana Catherine Castañeda Rojas	$7.762.50 0 COP	CO1.PC CNTR.2 937167

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			prevención de la zoonosis y promoción del bienestar animal en el municipio de la estrella			
2022	Contratación directa	Cartagena de Indias	Aunar esfuerzos técnicos, profesionales y administrativos entre el distrito de Cartagena de indias y una fundación sin ánimo de lucro para la prestación de servicios para la implementación n de un (1) albergue transitorio con atención integral de équidos usados como vehículos de tracción animal, en el distrito de Cartagena de indias, en el marco del proyecto de inversión - implementación n proyecto de atención y protección animal - Cartagena	Corporación cuerpo de guardias ambientales voluntarios de Colombia	127.800.000,00 COP	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.50 de 2022
2022	Contratación directa	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto de protección y bienestar animal de Cundinamarca y la universidad nacional de Colombia para brindar capacitación a través de cursos - diplomados, en temas de protección y bienestar animal y medicina veterinaria forense y legal	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	170.000.000 COP	IPYBAC-CD-046-2022

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2022	Contratación directa	ITAGÜI	Brindar protección y atención integral a los animales que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad o en situación de calle en el municipio de Itagüí.	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	870.000.000 COP	SMA- CD-027-2023
2022	Convenio de Asociación	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para la implementación de las estrategias y acciones para la protección de la fauna silvestre en el marco del plan de acción del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia – CIFFA.	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	$410.917.336	4500057124
2023	Contratación directa	ITAGÜI	Brindar protección y atención integral a los animales que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad o en situación de calle en el municipio de Itagüí.	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	$1.057.142.857	SMA-024-2022
2024	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE SASAIMA	Suministro de insumos veterinarios necesarios para fortalecer y mejorar la asistencia técnica en sanidad y bienestar animal de especies mayores menores y control de plagas	AGROVET MEDICAL SAS	$36.400.000	MC 32 DE 2024

2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	Alcaldía municipio de Dosquebradas	Aunar esfuerzos para la prestación de servicios integrales de cuidado, alimentación, bienestar, protección y rehabilitación de los animales que se encuentren en estado de abandono, atropellados, calle	Fundacion Protectora de los Animales y del Medio ambiente	820.000.000	SDAGA-RE-043-2025
2025	Contratación régimen especial	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	Aunar esfuerzos entre el Departamento del Quindío y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para la atención integral animal con el fin de garantizar su protección y bienestar en el Departamento del Quindío	UNIVERSIDAD ALEXANDER VON HUMBOLDT	120.000.000	AGR-CONVASOCI-004-2025
2025	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANORI	Suministro de medicamentos e insumos veterinarios para las jornadas de esterilización y atención de casos clínicos de animales en el municipio de Anorí, Antioquia.	EQUIFERSEG S.A.S	20.000.000	CMC2025-151

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2025	Selección Abreviada Menor Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Operación del centro de bienestar animal del Municipio de Valledupar	GERMAN MENDOZA SERENO	998.983.375	SAMC-SGR-003- 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Para poder revisar cómo los proveedores de estos servicios entregan bienes o servicios en condiciones de volumen, cantidad y calidad comparables a lo que hacen en contratos similares, es fundamental centrarse en la consistencia de los servicios que ofrecen, su capacidad de respuesta a las necesidades de los contratantes y cómo se comparan los valores contractuales de estos con las demandas del mercado. A continuación, se realiza un análisis con base en los contratos mencionados:

1. Servicios Veterinarios y Control de Esterilización:

    - Proveedores como la Universidad CES y la Universidad de Antioquia son los principales encargados de realizar tareas de esterilización quirúrgica, vacunación y atención integral de animales en situación de calle o maltrato en varias localidades de Antioquia y otros departamentos. Los contratos en términos de esterilización y cuidado de animales domésticos se repiten en múltiples años y en diferentes municipios, lo que indica que estos proveedores tienen la capacidad para cubrir estas necesidades a gran escala.
    - Volumen y cantidad: En muchos casos, como los programas de esterilización de la Universidad CES y la Universidad de Antioquia, demuestran la capacidad de los proveedores para gestionar grandes volúmenes de animales en un corto periodo de tiempo.

2. Atención Integral de Fauna Doméstica:

    - La prestación de servicios como la atención a animales domésticos en situación de abandono, maltrato o recuperación también se encuentra en varios contratos. Proveedores como la Corporación Universitaria Lasallista o la Universidad CES trabajan bajo modalidades de convenios de asociación y contratos directos con diversas alcaldías. Estos servicios implican desde la atención veterinaria hasta el manejo de centros de bienestar animal, con proyectos específicos como la gestión de unidades móviles de esterilización o la operación de centros de bienestar animal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Calidad del servicio: Los contratos especifican tareas detalladas como campañas educativas sobre tenencia responsable de animales, lo que refleja una preocupación por la calidad del servicio además de la cantidad de animales atendidos. Además, los contratos incluyen actividades complementarias como la vacunación antirrábica y la gestión de zoonosis, lo que implica que los proveedores también tienen un enfoque integral en la salud pública.

3. Infraestructura y Equipamiento:

   - Proyectos como la construcción de centros de bienestar animal en ciudades como Tunja y Bucaramanga también entran en el análisis. Los contratos de CONSORCIO INGENIERÍA 7-TUNJA y CONSTRUCCIONES ARES SAS para la construcción de unidades de bienestar animal están ligados al bienestar de animales y a las campañas de esterilización y tenencia responsable. Estos proyectos requieren el suministro de materiales, equipo de infraestructura y personal altamente capacitado para garantizar la calidad de los servicios a lo largo del tiempo.
   - Volumen y calidad: La capacidad para implementar infraestructura adecuada y de calidad para el bienestar animal también es un indicador de cómo los proveedores operan en diferentes niveles, manejando tanto la parte operativa como la construcción de espacios adecuados para el albergue y cuidado de los animales.

4. Adaptabilidad y Cobertura:

   - Algunos contratos como los de FUNDACIÓN COWORKING o FUNDACIÓN ECODES que prestan servicios en localidades específicas (por ejemplo, en Yumbo y Fontibón) demuestran la adaptabilidad de los proveedores al trabajar en zonas específicas con recursos limitados. Esto también implica una habilidad para manejar la logística y la ejecución de servicios en áreas más pequeñas o con poblaciones de animales vulnerables.

Comparación de Volumen y Calidad:

Los proveedores en cuestión parecen tener una estructura sólida para manejar diferentes magnitudes de servicios relacionados con la fauna doméstica, desde servicios especializados como la esterilización quirúrgica y el control de zoonosis, hasta la creación de infraestructuras de bienestar animal. Las variaciones en los montos contractuales reflejan tanto la cantidad de servicios prestados como la cobertura geográfica (alcaldías de diferentes municipios y departamentos), lo que implica que los proveedores tienen la capacidad de ofrecer un servicio que se ajusta a las necesidades particulares de cada zona, manteniendo un nivel consistente de calidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En resumen, los proveedores cumplen con los requisitos de volumen, cantidad y calidad necesarios para atender las necesidades de bienestar animal de los diferentes municipios y entidades que contratan sus servicios. Las cifras y actividades detalladas en los contratos también reflejan que se están cubriendo áreas significativas en términos de población animal y cobertura territorial.

3. Análisis de la oferta

La oferta de bienes y servicios ambientales en Colombia, en lo referente a servicios dirigidos, consiste en consultores independientes, empresas, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas y públicas, universidades públicas y privadas y algunos programas de cooperación, los cuales brindan asistencia técnica y asesoría. Por otra parte, en la oferta a nivel municipal, sobresalen los servicios de recolección y disposición de residuos, agua potable, tratamiento de aguas residuales.

El potencial para las pymes (Para la categoría a nivel nacional se analizan un total de 6422 procesos de contratación ejecutados con proveedores no MiPymes y MiPymes para el 2023) como proveedores de bienes y servicios ambientales en Colombia está condicionado por la activación de la dinámica del mercado de bienes y servicios ambientales, lo cual implica incentivar tanto la demanda por parte de las empresas y municipios, como la oferta por parte de consultores, empresas y cooperativas.

El potencial para crear una oferta en el país se dirige principalmente hacia la prestación de servicios públicos de carácter ambiental como la recolección y manejo de residuos, prestación de servicio de agua potable y servicio de sacrificio de animales en los municipios medianos (12.000 a 70.000 habitantes);se debe tener que el mercado de los servicios medio ambientales es fluctuante lo que significa que, en el momento de querer desarrollar mercados en estos servicios, deberán contemplarse estudios específicos que caractericen con mayor propiedad la oferta, los oferentes y los demandantes de cada mercado a ser fomentado.

En la herramienta Colombia Compra Eficiente en el análisis de la oferta, se encontraron 18209 contratos asociados con los bienes y servicios de la Categoría de Gestión Medioambiental, eliminación y tratamiento de desechos, protección medioambiental, silvicultura y control de la contaminación, siendo la mayor inversión nacional en los servicios de gestión medioambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7710 - Gestión medioambiental	7801	$ 1.614.373.761.937	42,65%	7801	$ 1.614.373.761.937	42,65%
⊞ 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	2248	$ 881.335.895.795	23,28%	2248	$ 881.335.895.795	23,28%
⊞ 7711 - Protección medioambiental	1418	$ 408.806.564.283	10,80%	1418	$ 408.806.564.283	10,80%
⊞ 7015 - Silvicultura	842	$ 175.183.581.021	4,63%	842	$ 175.183.581.021	4,63%
⊞ 7012 - Servicios de animales vivos	1775	$ 150.465.993.129	3,98%	1775	$ 150.465.993.129	3,98%
⊞ 7016 - Fauna y flora silvestres	1183	$ 137.875.386.569	3,64%	1183	$ 137.875.386.569	3,64%
⊞ 1010 - Animales vivos	667	$ 118.358.174.539	3,13%	667	$ 118.358.174.539	3,13%
⊞ 8511 - Prevención y control de enfermedades	1022	$ 110.768.591.162	2,93%	1022	$ 110.768.591.162	2,93%
⊞ 7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	353	$ 90.764.680.159	2,40%	353	$ 90.764.680.159	2,40%
⊞ 1012 - Comida de animales	418	$ 61.299.450.456	1,62%	418	$ 61.299.450.456	1,62%
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	408	$ 25.636.365.077	0,68%	408	$ 25.636.365.077	0,68%
⊞ 1013 - Recipientes y hábitat para animales	28	$ 6.269.401.434	0,17%	28	$ 6.269.401.434	0,17%
⊞ 7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	36	$ 3.530.758.881	0,09%	36	$ 3.530.758.881	0,09%
⊞ 7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	10	$ 552.604.772	0,01%	10	$ 552.604.772	0,01%
Total	18209	$ 3.785.221.209.214	100,00%	18209	$ 3.785.221.209.214	100,00%

En el ámbito local, los proveedores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, para las subcategorías foco Silvicultura y Bienestar Animal, pasan a ser los **principales proveedores** a nivel nacional por el monto del gasto de la entidad.

Fuente: Microsoft Power BI

3.1 ¿Quién vende?

El contratista deberá ser una persona natural o jurídica que acredite experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas:

• Ejecución de programas y jornadas masivas de esterilización de caninos y felinos, con capacidad demostrada para la atención de un alto volumen de animales, mediante la realización de procedimientos quirúrgicos menores bajo estándares de calidad, bioseguridad, asepsia y bienestar animal.

• Prestación de servicios veterinarios integrales, incluyendo valoración prequirúrgica, realización de cirugías de esterilización, control del dolor, manejo anestésico, seguimiento posoperatorio y atención clínica básica de animales de compañía.

• Registro e identificación de animales de compañía mediante microchip, incluyendo la implantación bajo protocolos veterinarios estandarizados, el uso de dispositivos y equipos de lectura, y la gestión, sistematización y trazabilidad de la información generada.

• Operación logística y técnica de jornadas extramurales de atención veterinaria, mediante el uso de unidades móviles, carpas hospitalarias o puntos fijos, especialmente en zonas periféricas, rurales o de difícil acceso, garantizando la continuidad y cobertura del servicio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Disponibilidad y gestión de infraestructura, insumos médicos, quirúrgicos y tecnológicos, tales como medicamentos, material de sutura, microchips, equipos de diagnóstico y lectura, necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

• Gestión y coordinación de talento humano calificado, incluyendo médicos veterinarios legalmente habilitados, auxiliares veterinarios y personal operativo capacitado en manejo de animales, procedimientos quirúrgicos, identificación con microchip y protocolos de bioseguridad.

• Implementación de acciones de sensibilización y educación comunitaria en cuidado responsable de animales de compañía, orientadas a promover la esterilización, el registro e identificación, la prevención del abandono y la corresponsabilidad ciudadana.

• Cumplimiento de la normatividad sanitaria, ambiental y de protección animal vigente, así como experiencia en la gestión integral de residuos generados en la atención veterinaria y en la ejecución de prácticas ambientalmente responsables.

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones de este sector, entre estas se encuentran las siguientes:

Empresas, gremios y asociaciones:

Una vez analizado el contexto nacional, entramos a conocer cuáles son los principales proveedores que conforman el mercado de oferta de la categoría y sus principales características. Teniendo en consideración los proyectos desarrollados en las subcategorías definidas, en los cuales se encuentra una amplia gama de perfiles, los cuales varían de acuerdo con el alcance del proyecto a desarrollar, su ubicación geográfica, requerimientos de conocimiento técnico y científico, entre otras características, los proveedores pueden variar desde personas naturales, ESALES, entidades descentralizadas, universidades, empresas privadas, entre otros.

En la siguiente tabla se visualizan los proveedores más representativos de la categoría de Gestión medioambiental.

Tabla 9. Principales proveedores de la categoría de Gestión Medioambiental

NOMBRE EMPRESA	NIT
UNIVERSIDAD CES	890984002
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	890984812
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890980040
FUNDACION JARDIN BOTANICO "JOAQUIN URIBE" DE MEDELLIN	890980756
CORPORACIÓN CUENCA VERDE	900680466
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890980134

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CORPORACIÓN CÓMITE PROROMERAL PARA LA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MICROCUENCAS	900064685
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	890902920
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S A S ESP	900448985
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063
CORPORACION NUEVOS SUEÑOS	811026159
PORTAFOLIO VERDE SAS	900036866
CORPORACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	811035193
CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE- MASBOSQUES	811043476
MINCIVIL S.A.	890930545
BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S.	830504411
FULECOL	900219569
ECOFLORA S A S	830032102
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE MEDELLIN	890904141
METROPARQUES	890984630
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC, O ICONTEC O ICONTEC INTERNACIONAL	860012336
ASESORÍAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES S.A.S	800201648
INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO ANTIOQUIA	890905419
INSTITUCION UNIVERSITARIA VISION DE LAS AMERICAS	890985417
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	811005425
CORPORACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS EQUINOS DE COLOMBIA	900020334
CORAGOA	901523305
FUNDACION CUIDADO ANIMAL	900318442
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063
HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO	17447267

Fuente: Análisis del sector- Categoría Gestión medioambiental-2024

Tabla 10. Perfil posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
UNIVERSIDAD CES	890984002	
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	890984812	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890980040	
FUNDACION CUIDADO ANIMAL	900318442	
UNIVERSIDAD REMINGTON	811005425	
FUNDACION HABLEMOS POR ELLOS	901276801	
FUNDACION ECODES	900359095	

3.2. Análisis de MiPymes de la categoría de Gestión medioambiental.

Las categorías han realizado un estudio de proveedores a nivel nacional identificando las **MIPYME y Gran Empresa** que se vinculan a los contratos relacionados a sus respectivas categorías.

Las bases de datos contienen la siguiente información:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Nit.**
- **Bien o Servicio que presta**
- **Correo Electrónico**
- **Número de Contacto**
- **Ciudad**
- **Dirección**



Gráfico 6. Tamaño empresas Categoría de Servicios de Gestión medioambiental. 2024

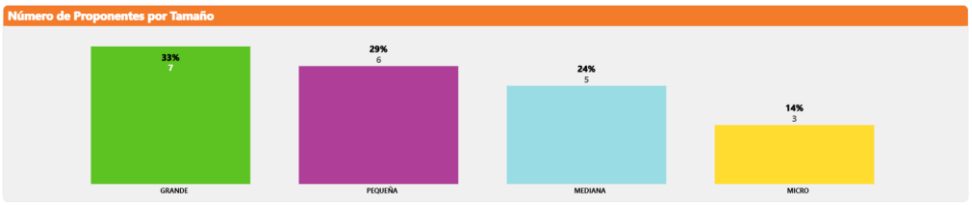
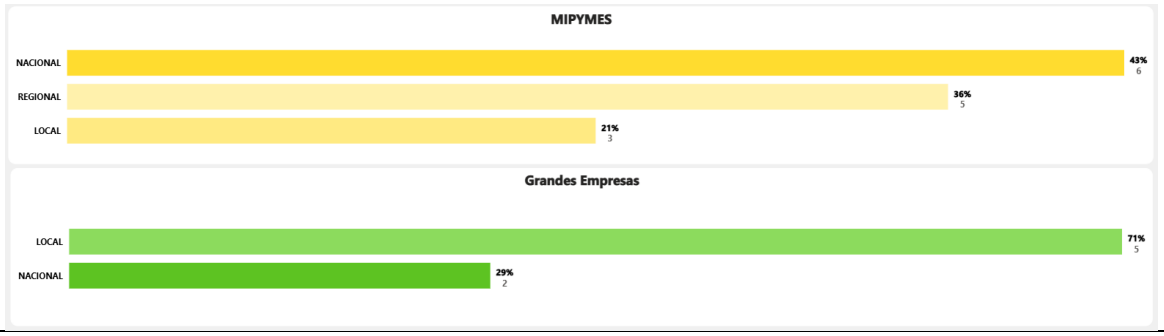


Gráfico 7. Proponentes Grandes y PYMES



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

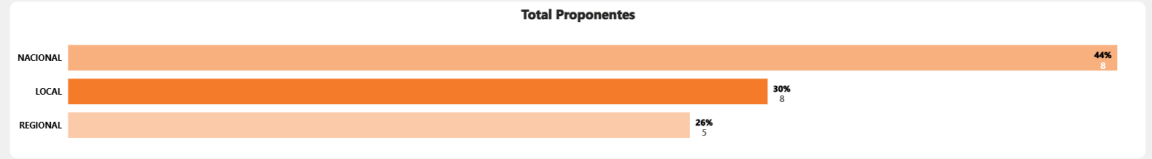
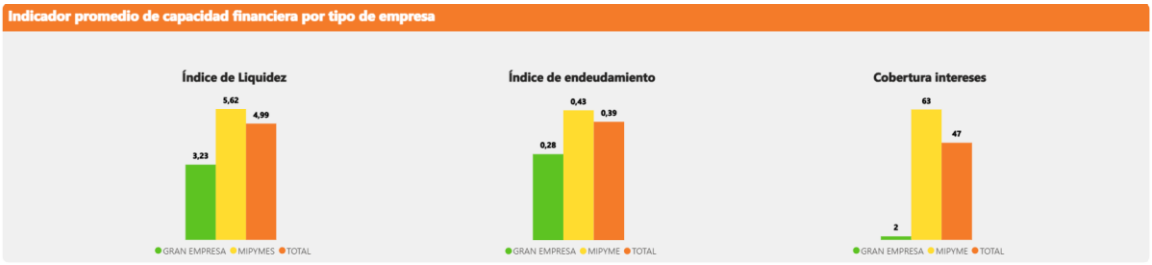


Gráfico 8. Ubicación geográfica de los proponentes

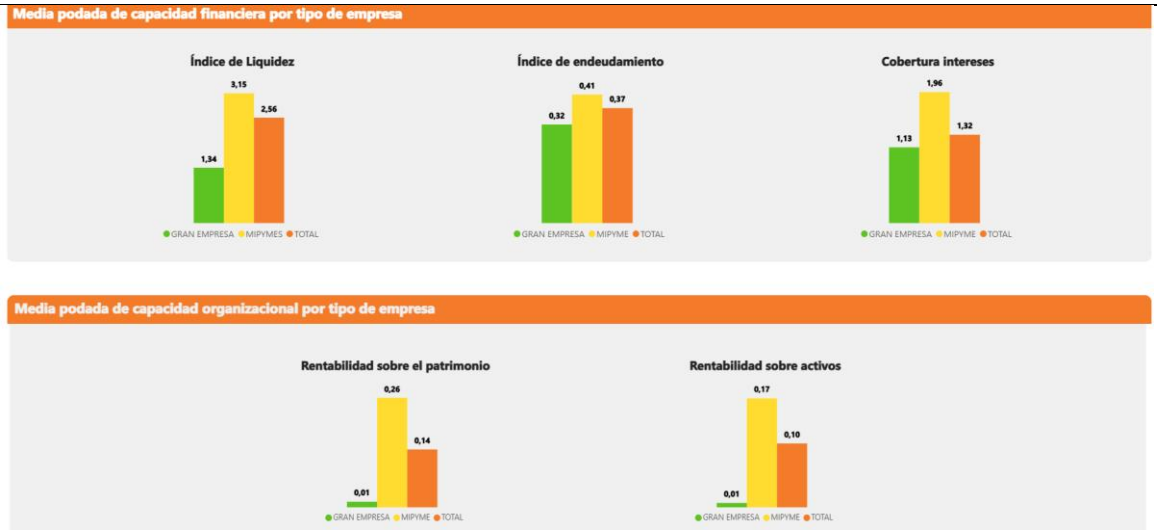




Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Gráfico 9. Indicadores de Capacidad Proponentes Grandes y PYMES
Comparativos de media podada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Nota:
1. Los indicadores de Liquidez y Cobertura se indican en veces
2. Los indicadores de endeudamiento y rentabilidad se indican en decimales y expresan proporcionalidad

Indicadores Financieros:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo 41288; con objeto “Prestar el servicio de esterilización de caninos y felinos, registro e identificación de animales de compañía con Microchip en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla 11. Riesgos y requisitos habilitantes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

Ver indicadores definidos en el documento anexo Pliego de Condiciones.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Para el presente proceso contractual, la dinámica de producción, distribución y entrega se encuentra asociada a la prestación de servicios veterinarios quirúrgicos y de identificación de animales de compañía mediante microchip, ejecutados a través de jornadas masivas de esterilización en el Distrito de Medellín.

Dado que se trata de un servicio y no de un bien tangible, la cadena productiva se estructura principalmente alrededor del suministro oportuno de insumos veterinarios, dispositivos de identificación, talento humano especializado y capacidad logística, que permiten la ejecución continua y programada de las jornadas.

1. Proceso de Producción del Servicio

El proceso de producción del servicio inicia con la provisión de los insumos y recursos necesarios para la realización de las cirugías de esterilización y la implantación de microchips, los cuales incluyen:

Proveedores de insumos y dispositivos:

• Medicamentos veterinarios: Proveedores y distribuidores autorizados suministran anestésicos, analgésicos, antibióticos y demás medicamentos requeridos para la valoración prequirúrgica, el procedimiento quirúrgico y el manejo posoperatorio inmediato.

• Insumos y material quirúrgico: Fabricantes y proveedores especializados suministran equipos e insumos médicos tales como guantes, campos quirúrgicos, suturas, bisturíes, jeringas y elementos de bioseguridad necesarios para la realización de cirugías de esterilización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Dispositivos de identificación (microchips): Proveedores especializados suministran microchips certificados, así como lectores y sistemas asociados para la correcta implantación y registro de la información de los animales intervenidos.

Talento humano especializado:

El servicio es producido directamente por el contratista mediante la disposición de médicos veterinarios legalmente habilitados, auxiliares veterinarios y personal operativo capacitado en procedimientos de esterilización, identificación con microchip y manejo de animales.

2. Distribución

La distribución se refiere al abastecimiento y traslado de los insumos, equipos y dispositivos de identificación desde los proveedores hasta los puntos de ejecución de las jornadas de esterilización.

• Distribuidores mayoristas y minoristas de medicamentos veterinarios, insumos quirúrgicos y microchips garantizan la disponibilidad continua de los elementos requeridos.

• El contratista se encarga de la logística de transporte, almacenamiento y custodia de los insumos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad, trazabilidad y bioseguridad.

3. Entrega del Servicio

La entrega del servicio se realiza directamente al usuario final mediante la ejecución de jornadas masivas de esterilización e identificación, desarrolladas a través de:

• Unidades móviles veterinarias.

• Carpas hospitalarias o puntos fijos temporales habilitados.

En cada jornada se garantiza la valoración prequirúrgica, la realización de la cirugía de esterilización, la implantación del microchip, el registro de la información del animal y la entrega de indicaciones posoperatorias a los responsables.

4. Costos Asociados

Los costos del servicio se concentran principalmente en:

• Adquisición de medicamentos veterinarios e insumos quirúrgicos.

• Compra de microchips y equipos de lectura y registro.

• Honorarios del talento humano veterinario y operativo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Costos logísticos asociados al transporte, montaje y operación de las jornadas.

5. Formas de Distribución y Entrega

• Distribución directa: El contratista puede adquirir insumos y microchips directamente de fabricantes o proveedores especializados.

• Distribución indirecta: A través de distribuidores mayoristas o minoristas autorizados, garantizando la disponibilidad permanente de los insumos.

La entrega del servicio es directa, sin intermediarios, a los animales atendidos durante las jornadas de esterilización e identificación.

6. Dinámica del Mercado

El mercado de servicios de esterilización y registro con microchip se caracteriza por la existencia de proveedores nacionales de insumos veterinarios y dispositivos de identificación, así como de operadores especializados en la ejecución de jornadas masivas de atención animal.

Los potenciales oferentes integran la cadena productiva al articular el suministro de insumos, la logística operativa y el talento humano requerido, permitiendo la ejecución eficiente y continua del servicio y garantizando el cumplimiento de los objetivos de control poblacional, bienestar animal y fortalecimiento de los sistemas de información del Distrito de Medellín.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X_ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Para el cumplimiento de los criterios planteados en los modelos de compra pública presentados en los anexos 3, 4 y 5 del Decreto Reglamentario 0310 del 2022 el proceso incluirá los siguientes criterios ambientales:

- Implementar y ejecutar de manera integral la gestión de los residuos generados en la atención veterinaria, de conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos para la salud pública y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Realizar la gestión integral de los residuos orgánicos generados durante las jornadas de esterilización y en las actividades de registro e identificación de animales de compañía, derivados principalmente de las excretas de los animales atendidos, mediante la implementación de procesos adecuados de tratamiento, tales como compostaje u otros métodos ambientalmente permitidos, en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos sanitarios y minimizar los impactos ambientales.

Medio de verificación: Certificado mensual emitido por la empresa destinada para la recolección de residuos biológicos y peligrosos.

Para vehículos

- Garantizar que todos los vehículos utilizados para la prestación del servicio cuenten, durante toda la ejecución del contrato, con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, realizada en centros de diagnóstico automotor debidamente autorizados y certificados por la autoridad competente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medio de verificación: Presentar al inicio del contrato el certificado de revisión técnico mecánica y gases vigentes de cada uno de los vehículos.

Dentro de los CRITERIOS DE CALIDAD POLÍTICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tiene la firme intención de fomentar el crecimiento de la inclusión social, prácticas sostenibles e innovadoras, por medio de la estructuración de procesos de selección desde la visión del sistema de compra pública dentro de la perspectiva del conglomerado público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con lo cual se ha planteado incluir la política como instrumento normativo que pueda materializar un beneficio mutuo para la partes (sector privado y público) y la ciudadanía en general, fomentando con ello el cumplimiento de la función del Estado de fortalecer las organizaciones solidarias, la calidad de vida, y el desarrollo empresarial.

Es así que uno de los modelos que establece el Decreto 0310 de 2022, por el cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020, el modelo de compras públicas socialmente responsable no solo se presenta como una herramienta eficaz para disminuir las brechas sociales sino además como un modelo innovador que promueve el fortalecimiento institucional a partir de diversos mecanismos establecidos por el gobierno nacional por medio del buen gobierno, teniendo como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia que evidencien una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, contribuyendo de esta manera a nutrir la relación y confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Es por ello, que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tiene como una de sus buenas prácticas dentro de los procesos de contratación el incluir criterios diferenciadores que permitan materializar los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo, de la mano de la normativa nacional, llegando a impactar de manera positiva a grupos vulnerables, o minorías.

Se establece como obligación la siguiente:

Contar con una (1) persona del Recurso Humano solicitado en las especificaciones técnicas, cumpliendo con mínimo una de las condiciones del acuerdo 016 de 2020 (Personas en condición de discapacidad, la población LGTBIQ+, afrodescendiente, indígena, víctimas del conflicto armado, personas pospenadas, migrantes, jóvenes, población campesina, mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar y Personas Mayores, entre otras). Y mantenerlo durante la ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar los medios de verificación informados por el supervisor del contrato, para acreditar cada una de las condiciones de este recurso humano.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LAURA TAMAYO GÓMEZ
Técnico

BRENDA YURLEY ECHEVERRI GIRALDO
Logístico

ANA MARIA DUARTE VILLA
Abogado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia